



AFLR
PROCESO: VERBAL – INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
DEMANDANTE: JOSE JOAQUÍN AGUILAR PINZÓN
DEMANDADO: JESUS HERMES ARIAS CONTRERAS
RADICADO: 680014003011-2021-00206-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de la parte demandante la NOTA DEVOLUTIVA de fecha 03 de enero de 2022, proveniente de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN GIL, allegada a este Despacho Judicial el 11 de enero de la presente anualidad, obrante en el archivo N° 24 del cuaderno principal del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARÍA CRISTINA TORRES MORENO